



DECRETO N° 259 /

TEMUCO, 17 MAR 2021

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 05.03.2021, presentada por Sociedad Gastronómica Miel Café Limitada.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 08.10.2019, entre Gastronómica Delia Angélica Rubilar Soto E.I.R.L. y Sociedad Gastronómica Miel Café Limitada.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha de de 2017, entre Rodríguez Osorio Nelly Violeta y Sociedad Gastronómica Miel Café Limitada.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-26520
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: CAFE AL PASO Y CONFITERIA
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: CLARO SOLAR N°471, LOCAL 3
Nombre Titular de la Patente	: GASTRONOMICA DELIA ANGELICA RUBILAR SOTO E.I.R.L.
Rut Titular de la Patente	: 76.785.067-0
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: SOCIEDAD GASTRONOMICA MIEL CAFE LIMITADA
RUT Comprador	: 77.024.009-3
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: JARA FUENTES CARLOS ENRIQUE
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 05.03.2021
Transferencia N°	: 09
Fecha	: 05.03.2021

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

220 14 34